El Maipo



Hospital de Melipilla y Fiscalía Occidente firman histórico protocolo para proteger a funcionarios y usuarios ante agresiones

Posted on Noviembre 10, 2026

Con el objetivo de reforzar la seguridad en el ámbito sanitario y garantizar una respuesta oportuna ante hechos delictivos, la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente y el Hospital San José de Melipilla suscribieron un protocolo de colaboración estratégica. Este acuerdo formaliza canales directos para la recepción y tramitación de denuncias por agresiones, amenazas y otros delitos, facilitando la intervención de los fiscales de flagrancia y la aplicación de medidas de protección para víctimas y testigos.

La ceremonia contó con la presencia de destacadas autoridades regionales y locales, encabezadas por la directora del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, Dra. Daniella Greibe; la directora del Hospital San José de Melipilla, Dra. Luz Quiroga; el Fiscal Regional Occidente, Marcos Pastén; y el Delegado Presidencial Provincial de Melipilla, Gastón Libuy. Asimismo, asistieron la alcaldesa de Melipilla, Paula Gárate; la Fiscal jefa de Melipilla, Claudia Herrera; el Fiscal jefe de Flagrancia Occidente, Patricio Rosas; la Jefa de la Unidad de Víctimas y Testigos, Leticia Fuentes; y la Directora Ejecutiva Regional de la Fiscalía, Paulina Quezada.



Fiscal Regional Occidente, Marcos Pastén, Delegado Presidencial, Gaston Libuy, Directora del Hospital de Melipilla, Luz Quiroga. Foto DPPM.

Coordinación efectiva y persecución penal

El mecanismo establece procedimientos claros para abordar hechos delictivos que afecten a funcionarios, pacientes o terceros, tanto dentro de las dependencias hospitalarias como en sus alrededores.

El Fiscal Regional Occidente, Marcos Pastén, destacó que este convenio —el tercero de su tipo firmado a nivel regional tras alianzas previas con recintos como el Hospital El Pino y el Hospital de Maipú— permitirá a las víctimas del personal sanitario contar con un canal expedito para realizar denuncias y dar seguimiento a los procesos penales. "**Buscamos activar los mecanismos de protección necesarios, disponer diligencias inmediatas y garantizar que los funcionarios conozcan el estado de sus causas para sancionar a los responsables**", precisó.

Por su parte, la Dra. Daniella Greibe subrayó que el acuerdo resuelve una brecha clave en el abordaje de la violencia hacia los trabajadores de la salud: "**Faltaba profundizar en el seguimiento de las denuncias y el acompañamiento efectivo a las víctimas. Con este protocolo, las categorías de agresión quedan claramente estipuladas para que la denuncia no quede encarpetada y derive en sanciones concretas**". Añadió además que se busca extender este modelo a los centros de salud municipal de la provincia.

Compromiso con la seguridad laboral

El Delegado Presidencial Provincial, Gastón Libuy, valoró el enfoque integral de la iniciativa, señalando que "**la seguridad laboral de los funcionarios públicos es una prioridad del Gobierno**". Asimismo, puso a disposición a la Delegación para acompañar la implementación, el seguimiento y la continuidad del protocolo en el tiempo.

Finalmente, la directora del Hospital San José de Melipilla, Dra. Luz Quiroga, calificó el hito como fundamental para devolver la tranquilidad al equipo de salud. "**La violencia impide que el funcionario trabaje con serenidad y brinde la atención adecuada. Este protocolo nos orienta sobre los pasos a seguir ante una agresión y nos brinda el resguardo necesario para ejercer nuestra labor**", concluyó.

El Maipo